



SG/CA/20/2019

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCAL:

D. Juan Ignacio Navarro Corchón.
Técnico Responsable en la Intervención
Delegada.

D. José Miguel Belando Larrosa.
Asesoría Jurídica.

D. Antonio Giménez Moya.
Técnico de Gestión del Servicio de
Innovación y Formación del Profesorado.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 15 de abril de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN relativa a la contratación por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA EXTRANJERA PARA EL PROFESORADO DENTRO DEL PROGRAMA +IDIOMAS" (FSE).**
Expte. SG/CA/20/2019

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura, en acto público, del **informe de valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobres nº 2)** de fecha 11 de abril de 2019 elaborado por el Técnico de Gestión del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado D. Antonio Giménez Moya, al que no asiste representante de ninguna de las empresas licitadoras, presentados por las dos empresas licitadoras admitidas:

- 1.- VIAJES IN MURCIA, S.L.
- 2.- NEW LINK EDUCATION, S.L.

Resultando:

1º. La ponderación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la oferta presentada tendrá un peso de hasta el 100% en la valoración final.

2º. Se comprueba que ninguna de las empresas ha presentado una baja anormal ni desproporcionada según lo establecido en el artículo 85 del R.D.





1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3º. Tabla resumen de puntuaciones:

VALORACIÓN CRITERIOS	VIAJES IN MURCIA, S.L.	NEW LINK EDUCATION, S.L.
Incremento del número de plazas ofertadas. Se valorará con 2 puntos por cada plaza incrementada respecto a las plazas iniciales del contrato fijadas en el punto 2 del pliego de prescripciones técnicas. (60 puntos) .	48	32
Oferta económica. La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará cero (0) puntos. (40 puntos) .	29,59	40
TOTAL (100 puntos)	77,59	72

En vista de lo anterior, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **VIAJES IN MURCIA, S.L.**, con **CIF B73801920**, y domicilio en C/ San Lorenzo, nº 14, entresuelo, CP 30001 de Murcia, por presentar la oferta más ventajosa para la Administración (obtener la mayor puntuación final), no incurrir en baja anormal o desproporcionada y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación, **por un precio de CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS (150.909,00.-€)** más el correspondiente IVA del 21% (31.690,89.-€), **lo que supone un total de 182.599,89.-€**, incluido en dicho precio el **incremento**, ofertado por dicha empresa, de **24 plazas** respecto a las plazas iniciales del contrato fijadas en el punto 2 del Pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, desglosadas en:

Nivel B2: Incremento de 21 plazas respecto de las 17 plazas iniciales con destino a Reino Unido.

Nivel C1: Incremento de 3 plazas respecto de las 37 plazas iniciales con destino a Reino Unido.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Secretaría General



Unión Europea



PRESIDENTA,

Fdo.: Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA,

Fdo.: Alicia Pérez Grau.

VOCALES,

Fdo.: José Miguel Belando Larrosa. Fdo.: Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.: Antonio Giménez Moya.

(Documento firmado electrónicamente).

FSE: El Fondo Social invierte en tu futuro

15/04/2019 14:26:25 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
15/04/2019 14:21:13 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
16/04/2019 12:44:03 |
15/04/2019 14:15:01 | BELANDO LARROSA, JOSE MIGUEL
16/04/2019 09:25:11 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a48694c7-4034-39e-4634-0050569b280





INFORME VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL EXTRANJERO DENTRO DEL PROGRAMA “+IDIOMAS”.

El objeto de la contratación de los servicios asociados a la organización y desarrollo de un curso de formación del profesorado en el extranjero dentro del programa “+Idiomas” se concreta en la organización y desarrollo de los viajes, estancia y formación de un mínimo de 60 profesores distribuidos de la siguiente forma:

1º. 17 profesores en el Reino Unido o Irlanda, 2 profesores en Francia y 1 profesor en Alemania para la obtención del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

2º 37 profesores en el Reino Unido o Irlanda, 2 profesores en Francia y 1 profesor en Alemania para la obtención del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El curso se realizará durante 4 semanas, asistiendo a clases especializadas para el aprendizaje y práctica del idioma extranjero.

Una vez que la Mesa de Contratación ha calificado y admitido, con fecha 8 de abril de 2019, la documentación contenida en el sobre nº 1 de la propuesta objeto de este informe, corresponde a Antonio Giménez Moya como técnico de gestión del Servicio de Innovación y Formación del profesorado valorar la documentación contenida en el sobre nº 2 siguiendo los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La ponderación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la oferta presentada tendrá un peso de hasta el 100% en la valoración final.

Se comprueba que ninguna de las empresas ha presentado una baja anormal ni desproporcionada según lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.





1. VIAJES IN MURCIA S.L.

1.1. Incremento del número de plazas ofertadas.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Incremento del número de plazas ofertadas. Se valorará con 2 puntos por cada plaza incrementada respecto a las plazas iniciales del contrato fijadas en el punto 2 del pliego de prescripciones técnicas (máximo 60 puntos). La empresa ofrece un total de 84 plazas (78 para Reino Unido o Irlanda, 4 para Francia y 2 para Alemania), veinticuatro más de las plazas iniciales establecidas en el pliego.	48

1.2. Proposición económica.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
- Oferta económica. La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará cero (0) puntos. (40 puntos). La empresa oferta una cantidad de: 150.909 € (IVA no incluido), incluido el IVA hace un total de 182.599,89 €. Valoración de la propuesta: Al aplicarle la fórmula obtiene una puntuación de 29,59 puntos. Fórmula: $P = P_{max} - \frac{P_{max} \times (O - O_{min})}{(L - O_{min})}$	29,59

Total: 77,59 puntos





2. NEW LINK EDUCATION, S.L.

2.1. Incremento del número de plazas ofertadas.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Incremento del número de plazas ofertadas. Se valorará con 2 puntos por cada plaza incrementada respecto a las plazas iniciales del contrato fijadas en el punto 2 del pliego de prescripciones técnicas (máximo 60 puntos). La empresa ofrece un total de 76 plazas (70 para Reino Unido o Irlanda, 4 para Francia y 2 para Alemania), dieciseis más de las plazas iniciales establecidas en el pliego.	32

2.2. Proposición económica.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
- Oferta económica. La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará cero (0) puntos. (40 puntos). La empresa oferta una cantidad de: 148.757,44 € (IVA no incluido), incluido el IVA hace un total de 179.996,50 €. Valoración de la propuesta: Al aplicarle la fórmula obtiene una puntuación de 40 puntos. Fórmula: $P = P_{max} - \frac{P_{max} \times (O - O_{min})}{(L - O_{min})}$	40

Total: 72 puntos





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos



Unión Europea

TABLA RESUMEN

VALORACIÓN	VIAJES MURCIA	IN NEW LINK EDUCATION
Incremento del número de plazas ofertadas. Se valorará con 2 puntos por cada plaza incrementada respecto a las plazas iniciales del contrato fijadas en el punto 2 del pliego de prescripciones técnicas. (60 puntos).	48	32
Oferta económica. La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará cero (0) puntos. (40 puntos).	29,59	40
TOTAL (100 puntos)	77,59	72

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Fdo.: Antonio Giménez Moya

11/04/2019 11:59:11 MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER
11/04/2019 11:13:14 GIMENEZ MOYA, ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-87d07487-5e40-9423-c05d-0050569b6280